

Radicación No. 2009- 511

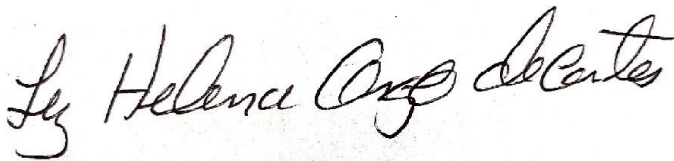
*Investigación Paternidad*

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

No se accede a lo solicitado por la parte demandante, señora MONICA GABRIELA RODRIGUEZ, en el escrito que antecede, respecto al DESISTIMIENTO del proceso, teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado y archivado con sentencia calendada veintiséis (26) de abril de dos mil diez (2010). Ahora bien, si lo que pretende es que el demandado no continúe con la cuota de alimentos debe tramitar proceso de exoneración de cuota alimentaria.

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

ARMENIA QUINDIO

En Estado No. 034 de hoy 01 de Marzo de 2021, notifico el contenido del auto que antecede a las partes (art. 295 C.G.P)

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

Secretario